

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 1 de 5

ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

1. **NECESIDAD:** Para la Línea de Vigilancia Física de la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, es necesario fortalecer los conocimientos y técnicas en cuanto al análisis, diseño y desarrollo de esquemas de seguridad de alto nivel, orientados a gestionar y tratar los riesgos empresariales de una manera técnica planteando relación costo beneficio, con métodos acordes a la normalización y legislación actual en Colombia.

2. **OBJETO:** Servicio de capacitación para personal de la Línea de Vigilancia Física de la Empresa para la Seguridad Urbana denominado “**DIPLOMATURA EN GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL**”.

3. **ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:** Inscripción y participación en el DIPLOMATURA EN GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL a realizarse en el segundo semestre 2019, entre los meses de septiembre y diciembre. El temario a desarrollarse estaría enmarcado en el siguiente contenido temático:
 - a. Introducción a la gestión de riesgos: Intensidad: 20 horas.
 - i. Estadística básica.
 - ii. Introducción a la Administración.
 - iii. Introducción al riesgo- Vulnerabilidad.
 - iv. Matriz de riesgo.
 - v. Análisis de probabilidad y severidad (frecuencia e impacto).
 - vi. Matriz 3x3, matriz 4x4.
 - vii. Taller práctico.
 - viii. Proceso de la gestión de riesgo PHVA.

 - b. Riesgo operativo: Intensidad: 20 horas.
 - i. Identificación de factores de riesgo.
 - ii. Historia de la Seguridad.
 - iii. Medición del riesgo operativo.
 - iv. Etapas de la Gestión del Riesgo.
 - v. Norma ISO 31000.
 - vi. Caso práctico.

 - c. Riesgo de mercado, liquidez y solvencia: Intensidad: 20 horas.
 - i. Factores de riesgo de mercado de la seguridad.
 - ii. Modelación.
 - iii. Construcción de modelos.
 - iv. Volatilidad.
 - v. Factores que afectan la liquidez y la solvencia.
 - vi. Monitoreo y control de riesgo de los clientes.
 - vii. Simulación.

 - d. Geopolítica: Intensidad: 10 horas.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 2 de 5

- i. Qué es la Geopolítica: contexto histórico; definiciones claves. Diferenciación entre geopolítica y geografía (territorio, el poder, el ambiente).
 - ii. Geopolítica y geografía de las grandes potencias (los mapas y la Geopolítica).
 - iii. Geopolítica y nuevo orden mundial (Sociedad y globalización-Ciudadanía cosmopolita-Economía, Capitalismo, Comunismo y Socialismos, Economías en transición y países emergentes).

- e. Estrategia – Consultoría – Asesoría e Investigación: Intensidad: 20 horas.
 - i. Planeación estratégica de la Gestión de Operaciones.
 - ii. Análisis Diseño y Desarrollo de sistemas de Seguridad.
 - iii. Gestión de la Consultoría.
 - iv. Gestión de la Asesoría.
 - v. Investigaciones.
 - vi. Cadena de custodia, protección de escena del crimen.
 - vii. Metodología para la investigación.

- f. Simulación Software para la Gestión de Riesgos: Intensidad: 10 horas
 - i. Simulación Mapas de Calor.
 - ii. Simulación ejecución y control de la operación.

- g. Logística de la seguridad: Intensidad: 10 horas
 - i. Dimensionamiento de la fuerza laboral.
 - ii. Turnos de trabajo desde la logística.
 - iii. Planeación de los inventarios de equipos uniformes e insumos para a la prestación de los servicios.
 - iv. Planificación del servicio.

- h. Herramientas para la toma de decisiones y Calidad del servicio: Intensidad: 10 horas.
 - i. Toma de decisiones intuitiva y racional.
 - ii. Costo eficiencia.
 - iii. Manejo de conflicto e inteligencia emocional.
 - iv. Cómo manejar situaciones de crisis.
 - v. El servicio como competencia clave de la organización.
 - vi. Creación y diseño de la estrategia de servicio - promesa de valor.
 - vii. Tecnología e innovación como apoyo a la estrategia de servicio.
 - viii. Manejo de conflicto e inteligencia emocional, cómo manejar situaciones de crisis.

NOTA:

- i. Las personas que participarán en el diplomado corresponden a los funcionarios (09 personas) de la Línea de Vigilancia Física.
- j. Si cambian los ítems o condiciones iniciales de la propuesta, ésta debe reevaluarse académica y económicamente.

4. **IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:** Contrato de prestación de servicios con persona jurídica.
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación con una oferta, específicamente en la causal señalada en el artículo 24 del Acuerdo 055 de 2014, por tratarse de un contrato de prestación de servicio para capacitación, el cual se establece en su literal a).
6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:** Luego de adelantar un referenciamiento de mercado que permite calcular el presupuesto de la respectiva contratación, su monto y el de posibles costos asociados, se presenta lo siguiente:

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO:

Dado que la ESU no cuenta con el servicio de para el suministro de las necesidades aquí plasmadas, se requiere efectuar la contratación de un tercero que suministre el servicio en forma oportuna y adecuada, en la fecha y hora indicada.

Dentro del estudio de mercado realizado se evidenció las cotizaciones que se relacionan a continuación:

No.	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	EAFIT	\$31.563.000
2	UPB	\$7.965.000
3	ESUMER	\$26.520.00

Por lo anterior, y conforme a la necesidad planteada, el proveedor que se detalla a continuación cuenta con el programa solicitado,

No.	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	UPB	\$7.965.000

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL M.L.(\$7.965.000) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar el valor de \$6.195.000 por el rubro presupuestal No 12060101-1 y centro de costos No 10501 y el valor de \$1.770.000 por el rubro presupuestal No

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 4 de 5

42060101-1 y costos de costos No 31751.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

- a) Precio.
- b) Prestación de servicio.
- c) Capacidad.
- d) Experiencia.
- e) Conocimiento del tema a capacitar.

8. RIESGOS: Ver matriz de riesgos, la cual se adjunta.

9. GARANTÍAS EXIGIDAS: De acuerdo con el objeto, valor, naturaleza y actividades contractuales, y una vez analizados los riesgos de la presente contratación, se determinó la no expedición de garantías, por las razones que a continuación se enuncian:

- a) Tratándose de un contrato de prestación de servicios de un servicio de capacitación, no existe riesgo de generarse perjuicios para la ESU por el incumplimiento del contratista.
- b) En caso de presentarse problemas con la prestación del servicio, el contratista se obliga a cumplir con lo solicitado, por lo tanto no se exige la constitución de garantía que ampare la calidad del servicio.
- c) Considerando que es claro para la ESU y el contratista la no existencia de relación laboral y la responsabilidad del contratista frente a sus empleados, no se exigirá la constitución de una póliza de salarios y prestaciones sociales.
- d) Tratándose de una orden de servicios, donde las obligaciones y actividades no generan riesgos de causar perjuicios a terceros, no se exigirá la constitución de póliza de responsabilidad civil extracontractual.
- e) El supervisor del contrato ejercerá funciones de control y vigilancia permanente, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones.
- f) La garantía única de cumplimiento encarecería el valor del contrato.

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: Esta contratación no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el estado colombiano.

11. CONDICIONES CONTRACTUALES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU:

- Pagar la Inscripción.
- Matricular al Servidor Público.
- Enviar al Servidor Público seleccionado.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 5 de 5

- Las demás que apliquen por la naturaleza del contrato.

11.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

- Dictar la capacitación de acuerdo a las condiciones planteadas en la oferta comercial.
- Cumplimiento de las especificaciones establecidas.
- Cumplimiento de normatividad aplicable al sitio para la prestación del servicio.
- Cumplir condiciones de seguridad en cada uno de los espacios.
- Las demás que apliquen por la naturaleza del contrato.

11.1.3 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS: En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos y/o servicios:

Servicio de capacitación para personal de la Subgerencia de Servicios de la Empresa para la Seguridad Urbana denominado “**DIPLOMATURA EN GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL**”.

11.1.4 FORMA DE PAGO: La ESU pagará al proveedor contra factura, previa inscripción de los servidores públicos asignado por la ESU.

11.1.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión del Contrato estará a cargo del LIDER DE GESTIÓN HUMANA o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 y el Manual de Contratación de la Entidad.

11.1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será hasta el 28 de febrero de 2020 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

11.1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en Medellín y /o Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Cordialmente,

William Arturo Arias Prada
Líder de Programa Línea de vigilancia Física